



Judicatura defiende decisiones adoptadas por los jueces de la República en encuentro “Desafíos de Seguridad y Territorio”

Bogotá, 6 de junio de 2023. La vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura, Martha Lucía Olano, defendió el trabajo que realizan los jueces de la república en todo el territorio nacional, quienes imparten justicia respetando la Constitución Política y las leyes.

El pronunciamiento de la magistrada fue hecho durante su intervención en el Encuentro “Desafíos de seguridad y territorio”, organizado por Caracol Radio, el grupo Prisa, W Radio y el País América, en el que participaron, además, representantes de todos los sectores del Estado y el gremio empresarial.

“En la cadena de justicia el que toma la decisión final siempre es el malo o es el bueno. Los jueces adoptan una decisión después de analizar si el procedimiento adelantado por la Fiscalía o la Policía se hizo de la manera correcta. Por eso, las decisiones de los jueces, aquí y en toda parte, se respetan”, indicó la vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura.

Por otra parte, la magistrada Martha Lucía Olano señaló que, si bien la OCDE habla de 65 jueces por cada 100 habitantes que deberían atender las necesidades de la población, es una cifra que debe ajustarse a la realidad de los países porque tienen sistemas judiciales y grados de litigiosidad diferentes.

“La tasa en Colombia es de 11 jueces por cada 100.000 habitantes, que no dista mucho de países como España, en donde, según el informe anual de 2020 de la Comisión Europea para la Eficiencia de la Justicia (CEPEJ), el promedio es de 11,4 jueces por 100.000 habitantes. Eso no significa que en Colombia no necesitemos más jueces para mejorar nuestro sistema judicial, pero la oferta debe obedecer a la realidad, a la naturaleza de los conflictos y no a un estándar internacional”, explicó la magistrada.

La vicepresidente del Consejo Superior aseguró que la Corporación acordó incluir el enfoque o perspectiva territorial en el Plan Sectorial de la Rama Judicial 2023-2016, con el fin de que las decisiones que se adopten para el fortalecimiento de la justicia permitan garantizar mejores condiciones de acceso a este servicio público esencial.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Oficina de Comunicaciones

Boletín de prensa

“El fortalecimiento del acceso a la administración de justicia a nivel territorial, adquiere gran relevancia, en la medida que la garantía de satisfacción de las necesidades jurídicas de la población tiene un papel clave en la recuperación de la confianza ciudadana y la seguridad” expresó.

Finalmente, reiteró el compromiso que tiene el Consejo Superior de la Judicatura en ampliar la cobertura de servicios digitales, propender porque el expediente electrónico sea una realidad en todo el territorio nacional, adelantar permanentemente programas de capacitación y formación de jueces, entre otros.